

Preguntas frecuentes

Becas de apoyo en especie, PEER

1) Soy beneficiario de la beca en especie pero no puedo ir a recogerla, ¿puede ir alguien más por ella?

En caso de que el beneficiario no pueda asistir a recoger el apoyo otorgado, puede designar —mediante una Carta Poder— a una persona de su confianza para que ésta sea quien acuda a recoger la beca en especie.

La Carta poder debe estar dirigida al Comité de Becas Especiales, deberá contener los motivos por los cuales el beneficiario no puede asistir a recoger el apoyo y deberá estar firmada tanto por el beneficiario que cede el poder, y por la persona que acepta el poder. Asimismo, se debe anexar una copia —por ambos lados— de una identificación oficial del alumno beneficiario (Credencial UAM o Credencial de Elector) y una copia de la identificación oficial de la persona que acudirá a recoger el apoyo (únicamente Credencial de Elector).

2) Resulté beneficiario de la beca en especie, pero soy alumno foráneo y me encuentro en la entidad federativa donde resido, lo que me dificulta asistir a recoger el apoyo, ¿qué puedo hacer?

Puedes seguir el mismo procedimiento señalado como respuesta a la pregunta 1) de este documento, o también puedes enviarnos un mail a contactodse@correo.uam.mx y plantearnos la situación.

3) No resulté beneficiario de la beca en especie pero realmente la necesito, ¿qué puedo hacer?

Deberás responder nuevamente la Encuesta 2020, la cual se encuentra disponible en: <https://bidi.uam.mx/se/index.php>

La fecha límite para contestar la encuesta será el 1° de mayo de 2020 a las 12:00 horas.

Las respuestas serán revisadas y validadas por el Comité de Becas Especiales, y determinará a los alumnos que requieran el apoyo.

Resulta importante mencionar que el número de becas en especie que se otorguen en esta segunda ronda estará sujeta a la disponibilidad de recursos económicos con los que cuenta la institución. Por tratarse de una segunda etapa de asignación, la entrega del apoyo se realizará una vez iniciado el trimestre.

4) Resulté beneficiario de la beca en especie pero no necesito el apoyo, ¿qué puedo hacer?

Deberás enviar un correo electrónico a la dirección: cibanezm@correo.uam.mx, en la cual menciones no necesitar la beca en especie que te fue asignada.

Esto contribuirá a asignar apoyos a compañeros y compañeras que lo necesiten en estos momentos.

5) No llené la encuesta y necesito la beca en especie, ¿qué puedo hacer?

Tienes la posibilidad de contestar la Encuesta 2020, la cual se encuentra disponible en: <https://bidi.uam.mx/se/index.php>

La fecha límite para contestar la encuesta será el 1° de mayo de 2020 a las 12:00 horas.

Las respuestas serán revisadas y validadas por el Comité de Becas Especiales, y determinará a los alumnos que requieran el apoyo.

Resulta importante mencionar que el número de becas en especie que se otorguen en esta segunda ronda estará sujeta a la disponibilidad de recursos económicos con los que cuente la institución. Por tratarse de una segunda etapa de asignación, la entrega del apoyo se realizará una vez iniciado el trimestre.

6) ¿Cómo se entregarán las becas en especie a los que fuimos beneficiarios?

Cada Unidad Universitaria publicará los días, horarios e indicaciones a seguir para recoger el apoyo en especie.

7) Soy beneficiario de la beca en especie, pero tengo la beca de “Continuación de estudios”, ¿me pueden quitar el apoyo de la última?

El apoyo en especie otorgado no es excluyente de cualquier otro tipo de Beca, por lo que no hay riesgo de que te sea retirada la Beca de Continuación de Estudios.

8) Soy beneficiario de la beca en especie, pero tengo la beca de “Vulnerabilidad”, ¿me pueden quitar el apoyo de la última?

El apoyo en especie otorgado no es excluyente de cualquier otro tipo de Beca, por lo que no hay riesgo de que te sea retirada la Beca de Vulnerabilidad.

9) Soy beneficiario de la beca en especie, pero tengo la beca de “Manutención”, ¿me pueden quitar el apoyo de la última?

El apoyo en especie otorgado no es excluyente de cualquier otro tipo de Beca, por lo que no hay riesgo de que te sea retirada la Beca de Manutención.

10) ¿Cuáles son las especificaciones técnicas de los dispositivos electrónicos portátil que se van a entregar?

- Tablet con pantalla de 10”
- Procesador Quad Core 1.1 MHz
- Memoria Ram de 2 Gb
- Almacenamiento de 16 Gb
- Conectividad: Tarjeta SIM 4G LTE. WiFi y Bluetooth
- Puertos: 1 micro USB / 1 micro SDHC
- Batería de 500 mAh
- Cámaras: 2 Mp frontal / 5 Mp trasera
- Sistema operativo Android 8